

Sesión Ordinaria 28/2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del **tres de julio de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como la Secretaria Ejecutiva, Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

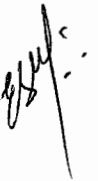
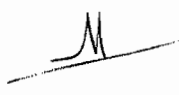
Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria de fecha veintiséis de junio de dos mil doce.**



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintiséis de junio al dos de julio de dos mil doce.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA I		
1	RI/343/2012-I	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II		
1	RI/314/2012-II	TEMIXCO Arturo Sosa Calvillo
2	RI/317/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO Arturo Sosa Calvillo

PONENCIA III		
1	RI/306/2012-III	CUAUTLA María G. Lona Valdez
2	RI/315/2012-III	TEMIXCO Arturo Sosa Calvillo
3	RI/318/2012-III	SEC. DESARROLLO URBANO Y O. P. Albino Barraza Villareal
4	RI/348/2012-III	ZACUALPAN Manuel J. Contreras Maya

5.2 Cumplimientos

PONENCIA I		
1	RI/103/2012-I	CUERNAVACA Mario A. Castro Bajo
2	RI/205/2012-I	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores
3	RI/256/2012-I	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores
4	RI/259/2012-I	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores
5	RI/262/2012-I	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores
6	RI/268/2012-I	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II		
1	RI/176/2012-II	JIUTEPEC Jorge Cuellar
2	RI/206/2012-II	JIUTEPEC Jorge Cuellar
3	RI/254/2012-II	CUERNAVACA Alejandro Vázquez Flores



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4	RI/263/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/305/2012-II	CUERNAVACA	Andrea López García

PONENCIA III			
1	RI/231/2012-III	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
2	RI/261/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/288/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/291/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/294/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.3 No admisiones

PONENCIA I			
1	RI/382/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
2	RI/385/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo

PONENCIA II			
1	RI/383/2012-II	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo

PONENCIA III			
1	RI/384/2012-III	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo

5.4 Requerimientos con apercibimiento

PONENCIA II			
1	RI/290/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II			
1	RI/042/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/276/2012-III	JOJUTLA	Sora Sanchez

6. Asuntos Generales

6.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

6.2 Informe de la Reunión Regional de la COMAIP

6.3 Informe de la Reunión del Comité de Calidad del 28 de junio de 2012.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



h

[Handwritten signature]

6.4 Programa de Trabajo del área de comunicación

7. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, propone al Pleno que el asunto general 6.2 sea desahogado como punto administrativo, en virtud de la aprobación de destino de recursos para eventos que coadyuvan en la protección del derecho de acceso a la información y cultura de la transparencia, asimismo adicionar un asuntos administrativos relacionado con el periodo vacacional, y un asunto general consistente en una intervención.

En uso de la palabra, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz propone la adición de un asunto jurídico, uno administrativo y dos generales:

- **Cumplimiento**

1	RI/175/2012-I	JIUTEPEC	Jorge Cuellar
---	---------------	----------	---------------

- **Asunto Administrativo**

a) Enajenación de los vehículos utilitarios del IMIPE.

- **Asuntos Generales**

b) Intervención de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, y

c) Presentación del Segundo Informe Anual de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz

Finalmente, el Consejero Propietario Víctor Manuel Díaz Vázquez propone adicionar los siguientes asuntos:



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



- **Cumplimiento**

1	RI/207/2012-III	JIUTEPEC	Jorge Cuellar
---	-----------------	----------	---------------

- **Asunto General**

a) Intervención del Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Por tanto, la Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones de referencia, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

Consecuentemente, el orden del día aprobado queda de la siguiente forma:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria de fecha veintiséis de junio de dos mil doce.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintiséis de junio al dos de julio de dos mil doce.**
 - 4.1. **Recursos de inconformidad recibidos.**
 - 4.2. **Correspondencia General.**
5. **Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.**
 - 5.1 **Recursos de inconformidad**

PONENCIA I			
1	RI/343/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II			
1	RI/314/2012-II	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
2	RI/317/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Handwritten marks and signatures on the right margin.

PONENCIA III			
1	RI/306/2012-III	CUAUTLA	María G. Lona Valdez
2	RI/315/2012-III	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
3	RI/318/2012-III	SEC. DESARROLLO URBANO	Albino Barraza Villareal
4	RI/348/2012-III	ZACUALPAN	Manuel J. Contreras Maya

5.2 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/103/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
2	RI/205/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/256/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/259/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/262/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/268/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/175/2012-I	JIUTEPEC	Jorge Cuéllar

PONENCIA II			
1	RI/176/2012-II	JIUTEPEC	Jorge Cuellar
2	RI/206/2012-II	JIUTEPEC	Jorge Cuellar
3	RI/254/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/263/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/305/2012-II	CUERNAVACA	Andrea López García

PONENCIA III			
1	RI/231/2012-III	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
2	RI/261/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/288/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/291/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/294/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/207/2012-III	JIUTEPEC	Jorge Cuellar

5.3 No admisiones

POÑENCIA I			
1	RI/382/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
2	RI/385/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo




PONENCIA II		
1	RI/383/2012-II	Mario A. Castro Bajo

PONENCIA III		
1	RI/384/2012-III	Mario A. Castro Bajo

5.4 Requerimientos con apercibimiento

PONENCIA II		
1	RI/290/2012-II	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II		
1	RI/042/2012-III	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/276/2012-III	Sora Sanchez

6. Asuntos Administrativos

6.1 Informe de la Reunión Regional de la COMAIP

6.2 Periodo Vacacional

6.3 Enajenación de vehículos del IMIPE

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

7.2 Informe de la Reunión del Comité de Calidad del 28 de junio de 2012.

7.3 Programa de Trabajo del área de comunicación.

7.4 Intervención del Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez

7.5 Intervención de la Consejera Mirna Zavala Zúñiga.

7.6 Intervención de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



7.7 Presentación del Segundo Informe anual de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.

8. Clausura de la sesión.”

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria da cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria **27/2012**, de fecha veintiséis de junio de dos mil doce. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: “Por la afirmativa tres y en contra cero”.- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veintiséis de junio al dos de julio de dos mil doce.

Durante este lapso, se recibieron veinticuatro recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Se hace mención especial, respecto al memorándum signado por la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, recibido en la Oficialía de Partes a las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, el viernes veintinueve de junio pasado, mediante el cual solicita a la Secretaria Ejecutiva le fueran entregadas copias certificadas de las actas de sesión de Pleno de fechas 08 de junio de 2006, 13 de mayo de 2008 y 07 de junio de 2010, las cuales ya le fueron entregadas el día lunes tres de julio actual a las nueve horas con cincuenta minutos.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones en los recursos de inconformidad.

5.1. Recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/343/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, entréguese a Alejandro Vázquez Flores, copia simple del memorándum número TM/DGCP/118/2012, de fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, signado por Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



2	RI/314/2012-II	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</p>
3	RI/317/2012-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, entréguese personalmente a Arturo Sosa Calvillo, el oficio número SCAPSATM/DG/601/2012, de fecha veintiséis de junio del año dos mil doce, signado por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, así como sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/306/2012-III	Ayuntamiento de Cuautla	María Guadalupe Lona Valdez	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imife.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>SEGUNDO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/315/2012-III	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando TERCERO, CUARTO y QUINTO se REVOCA PARCIALMENTE el acto contenido en la respuesta otorgada mediante oficio número JDUDIP/236/2012, de fecha cinco de junio de dos mil doce, signado por el Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Juan Carlos González Valencia.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos C.P. Nadia Alejandra Romero Palma, para que remita a este Instituto el oficio que contenga el número de fojas que constituye la totalidad de la información que en el ámbito de su competencia, corresponda con la solicitada por Arturo Sosa Calvillo, así también el monto a cubrir por el pago de los derechos correspondientes por su reproducción en copia simple y la oficina encargada de la recaudación respectiva.</p> <p>TERCERO.- Por lo expuesto en los considerandos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere al C.P. Ernesto Aragón Velasco, Director de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para efecto de que remita a este Instituto el oficio que contenga el número de fojas que constituye la totalidad de la información que en el ámbito de su competencia, corresponda con la solicitada por</p>



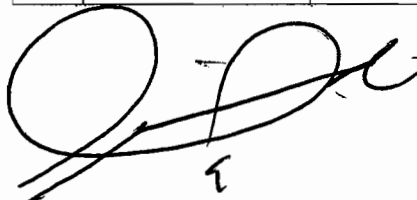

				<p>Arturo Sosa Calvillo, <i>-listado del patrimonio inmobiliario del Municipio de Temixco, Mor, al 31 de diciembre de 2011-</i>," así también el monto a cubrir por el pago de los derechos correspondientes por su reproducción en copia simple y la oficina encargada de la recaudación respectiva.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
6	RI/318/2012-III	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos	Albino Barraza Villareal	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se ordena entregar a Albino Barraza Villareal, la información remitida a este Instituto <i>-cd-</i> mediante oficio número SDUOP/UDIP/131/2012, de fecha veintiuno de junio de dos mil doce, signado por el licenciado Alberto de la Torre Vega, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
7	RI/348/2012-III	Ayuntamiento de Zacualpan	Manuel José Contreras	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se instruye a la Dirección,</p>




			Maya	<p>General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Manuel José Contreras Maya, la información remitida a este Instituto mediante oficio sin número, de fecha veintisiete de junio de dos mil doce, signado por el LI Cesar Yazel Salazar Balbuena Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Zacualpan.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>
--	--	--	------	---

5.2. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/103/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número SA/0111/2012, de fecha veintisiete de junio de dos mil doce, signado por el Dr. Alejandro Mario Montalvo Pérez Secretario Municipal Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Entréguese a Mario Alberto Castro Bajo, el oficio número SA/0111/2012, de fecha veintisiete de junio de dos mil doce, signado por el Dr. Alejandro Mario Montalvo Pérez Secretario Municipal Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y anexos.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil doce y la resolución interlocutoria de catorce de junio de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
2	RI/205/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, los oficios CM/UDIP/187/2012 y TM/AJ/695/2012 y anexos.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>TERCERO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio número CM/UDIP/187/2012 y anexos.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
3	RI/256/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, los oficios CM/UDIP/188/2012 y TM/AJ/6967/2012 y anexos.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>TERCERO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio CM/UDIP/188/2012 y anexos.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
4	RI/259/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, los oficios CM/UDIP/185/2012, TM/AJ/694/2012 y TM/AJ/708/2012 y anexos.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>TERCERO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio número CM/UDIP/185/2012 y anexos.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
5	RI/262/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, los oficios CM/UDIP/179/2012</p>




Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



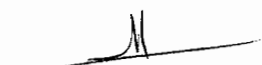
				<p>y TM/AJ/693/2012 y anexos.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>TERCERO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio número CM/UDIP/179/2012 y anexos.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
6	RI/268/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, los oficios CM/UDIP/180/2012 y TM/AJ/696/2012 y anexos.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>TERCERO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio número CM/UDIP/180/2012 y anexos.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>




7	RI/175/2012-I	Ayuntamiento de Jiutepec	Jorge Cuellar	<p>PRIMERO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veinticinco de abril de dos mil doce y el acuerdo de fecha veintidós de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/175/2012-I.</p> <p>SEGUNDO.- El presente recurso queda como totalmente concluido, por lo tanto, una vez que el estado de los autos lo permita remítase a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
8	RI/176/2012-II	Ayuntamiento de Jiutepec	Jorge Cuellar	<p>PRIMERO.- Se tiene por presentado el oficio número TMJ/308/2012, de fecha dos de julio del año dos mil doce, recibido en este Instituto el mismo día, al que recayó el folio IMIPE/002588/2012-VI, signado por el C.P. Javier Vargas Villalobos, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/176/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
9	RI/206/2012-II	Ayuntamiento de Jiutepec	Jorge Cuellar	<p>PRIMERO.- Se tiene por presentado el oficio número TMJ/307/2012, de fecha veintinueve de junio del año dos mil doce, recibido en este Instituto el mismo día, al que recayó el folio IMIPE/002571/2012-VI, signado por el C.P. Javier Vargas Villalobos, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



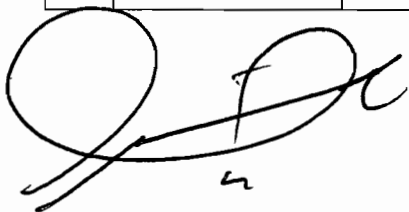
				<p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/206/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
10	RI/254/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/254/2012-II.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
11	RI/263/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/263/2012-II.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
12	RI/305/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Andrea López García	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita por escrito a Andrea López García, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio sin número, de fecha veintisiete de junio del dos mil doce, suscrito por Briselda</p>




				<p>Cambroni Franco, Directora de Licencias de Construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, obras y Servicios Públicos y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos y anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha catorce de junio del dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/305/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
13	RI/231/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO. Se ordena entregar personalmente a Mario Alberto Castro Bajo, la información contenida en el oficio sin número de fecha veintiocho de junio de dos mil doce, signado Adán Jasso Moreno, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/231/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Se tiene por cumplida la resolución interlocutoria dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha catorce de junio de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/231/2012-III.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría</p>




				Ejecutiva para su archivo correspondiente.
14	RI/261/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/185/2012, de fecha ocho de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública; así también aquella proporcionada por el C. en C.F. Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal, mediante oficio número TM/AJ/694/2012, de fecha veinticinco de junio de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/261/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
15	RI/288/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/201/2012, de fecha veinticinco de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas,</p>




				<p>Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha seis de junio de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/288/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
16	RI/291/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/202/2012, de fecha veinticinco de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha seis de junio de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/291/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>resolutivo del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
17	RI/294/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/204/2012, de fecha veinticinco de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha seis de junio de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/294/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutive del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
18	RI/207/2012-III	Ayuntamiento de Jiutepec	Jorge Cuellar	<p>PRIMERO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha ocho de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/207/2012-III.</p> <p>SEGUNDO.- El presente recurso queda como totalmente concluido, por lo tanto, una vez que</p>



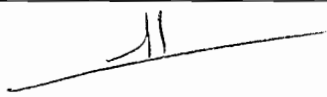

				el estado de los autos lo permita remítase a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.
--	--	--	--	---

5.3. No admisiones

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/382/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
2	RI/385/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



3	RI/383/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>
4	RI/384/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</p>

5.4. Requerimientos con apercibimiento

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/290/2012-II			<p>PRIMERO.- Se tiene por NO CUMPLIDA la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el seis de junio del dos mil doce, por lo expuesto en el considerando segundo de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos tercero, cuarto y quinto se requiere al Contador Público Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



			<p>del Ayuntamiento de Cuernavaca; para que remita a este Instituto en copias simples o archivo electrónico la información consistente en todas las facturas que se hayan generado por pago a proveedores con recursos del crédito de 600 millones del banco bajo o en su caso se pronuncie al respecto, dentro de un término máximo de diez días hábiles, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en términos de la expuesto en el considerando cuarto.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</p>
2	RI/042/2012-III		<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto de la presente interlocutoria se tiene por NO CUMPLIDA la resolución de fecha veintidós de febrero de dos mil doce y el acuerdo de fecha once de junio de dos mil doce, dictado por el Consejero Ponente, dentro del recurso de inconformidad RI/042/2012-III.</p> <p>SEGUNDO.- Se requiere al Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, D. en C.F. Javier Nava Castillo, para que en el ámbito de sus respectivas facultades remita a este Instituto, en el término máximo de diez días hábiles la información consistente en: " los estados de cuenta de la cuenta 660718299 de Banorte de los meses de Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de año 2010.", apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p>



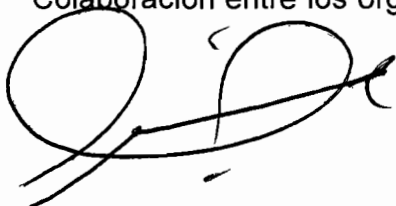


				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)
3	RI/276/2012-III			<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto de la presente interlocutoria se tiene por NO CUMPLIDA la resolución de fecha seis de junio de dos mil doce, dictada por le Pleno de este Instituto, dentro del recurso de inconformidad RI/276/2012-III.</p> <p>SEGUNDO.-Se requiere al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, Diego Mariaca Torres, para que en el término máximo de diez días hábiles la información consistente en: <u>la convocatoria emitida por el Ayuntamiento de Jojutla, para efecto de licitar la obra que actualmente se realiza en el parque ubicado en la calle Constitución del 57, esquina con Calle Rivapalacio en el municipio de Jojutla, Morelos,</u> aperebido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)</p>

6. Asuntos Administrativos

6.1 Informe de la Reunión Regional de la COMAIP

En uso de la voz, la Consejera Mirna Zavala Zúñiga, expone al Pleno que el pasado 29 de junio, tuvo verificativo la Reunión de la Región Centro de la COMAIP en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, en la que se celebró la firma del Convenio de Colaboración entre los órganos garantes que conforman la Región Centro, siendo estos



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (ITAIG), Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH), Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM), Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP), Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP), Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (CAIP-TLAX), y este Instituto. Haciendo del conocimiento del Pleno que aún cuando en términos de ley la suscrita tiene facultades para suscribir los convenios en representación de la Institución y haber dicho documento retroalimentado por las aportaciones de quien hoy integramos el Pleno, las mismas fueron tomadas en consideración al momento de suscribirlas, como fue el caso de los recursos que planteó vía correo la Consejera Esmirna Salinas Muñoz. Asimismo hago del conocimiento del Pleno que toda acción en la cual se pretenda ejercer recurso financiero tendrá que ser aprobada por este Pleno, si los techos financieros así lo permitieran, situación que los nueve órganos garantes que integramos la Región Centro coincidimos en que la suma de esfuerzos deberá dirigirse con el respeto y autonomía de cada órgano garante, por ello, fueron derivados acuerdos en dicha reunión con la finalidad de trasladarlos al interior de los órganos colegiados y así proceder a desarrollar las acciones programadas. Cabe destacar que de los temas vertidos en la décima tercera Reunión Regional fueron los siguientes: que los órganos garantes de la COMAIP en asamblea nacional 7 y 8 de junio del presente año determinaron celebrar el concurso de spots y de ensayos invitando a las universidades del país para participar en dichos concursos y aprobar por Región la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m. n.) cantidad sujeta a consideración de cada órgano garante.

Por lo anterior y tomando en consideración que este Instituto no tiene un presupuesto para premiación como son los \$25,00.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) que fueron aprobados en la COMAIP, sin embargo, este Instituto al contemplar gastos de difusión y coadyuvar con las acciones de la COMAIP y aún más considerando que nuestro Programa Operativo Anual, se tienen contempladas acciones de concurso de ensayos o acciones diversas con universitarios, se propone al Pleno se colabore en dicho evento con una aportación de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m. n.) para la impresión de la convocatoria a dicho concurso.

La Consejera Presidenta somete a votación el acuerdo que antecede, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)**



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Así también, en dicha reunión regional hubo la participación del presidente del órgano de transparencia en Guerrero, quien hizo del conocimiento a quienes integramos la región Centro que en la Asamblea Nacional se aprobó la "Carrera por la transparencia" en Acapulco, Gro., los próximos 4, 5 y 6 ó 5, 6 y 7 de septiembre del presente año, en la que cada órgano garante haría la aportación de insumos para el desarrollo de la misma, como lo es el caso de la impresión de material de difusión o playeras que portarían los participantes, tomando en consideración que no se cuenta con un gasto para tal fin, pero si para fomentar la cultura de la transparencia, se propone al Pleno que se colabore en dicha carrera con una aportación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m. n.), la cual será destinada a la compra de playeras para ese evento.

Asimismo, y tomando en consideración que en dicha fecha se llevará a cabo la próxima Reunión Regional Centro y en aras de coadyuvar con un impacto nacional en estos temas que van a la vanguardia en la protección de derechos humanos como lo es el derecho de acceso a la información, se propone que la Consejera Esmirna Salinas Muñoz asista dos días antes del evento y coadyuve con el órgano garante de Guerrero para el mejor desarrollo de dicha acción.


La Consejera Presidenta somete a votación los acuerdos que anteceden, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)**

6.2 Periodo Vacacional

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, expone que en seguimiento al acuerdo 48 tomado en la sesión 8/2012 celebrada el veintidós de febrero pasado, por el cual se aprobó que el primer periodo vacacional del Instituto transcurra del dieciséis al veintisiete de julio de dos mil doce, días inhábiles que no se computarán en los plazos para las solicitudes de información y sustanciación de los recursos de inconformidad que se tramitan, sin embargo y atendiendo a la naturaleza de las actividades ya calendarizadas por la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, quien tiene programadas actividades de capacitación y liberación de la Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador, asimismo, los Consejeros de este Instituto ya tienen actividades agendadas, por lo que somete a votación que para dicha Dirección y para los Consejeros, la unidad administrativa la Coordinación de Informática, gozarán de su periodo vacacional en términos de ley, de manera escalonada, en términos que su propia función les conlleva, haciendo para tal efecto, los trámites administrativos



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



respectivos, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19)**

6.3 Enajenación de vehículos del IMIPE

En el desarrollo del presente punto del orden del día, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz comunica al Pleno que en seguimiento a los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias 26/2011, 43/2011 y 6/2012, de veintiocho de junio y ocho de noviembre de dos mil once, así como del nueve de febrero pasado, relativos a la enajenación de dos vehículos utilitarios de este Instituto, y toda vez que el diecisiete de diciembre de dos mil once, se llevó a cabo la subasta pública, compareciendo dos postores que ofrecían una cantidad inferior al dictamen emitido por el Perito de la Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por lo que no se enajenaron los vehículos de referencia, y se ordenó continuar con los trámites de la enajenación en los términos que corresponda determinar a la Coordinación de Administración de este Instituto, sugiere y propone al Pleno del Consejo que se tome en cuenta que en un par de meses, saldrán a la venta los nuevos vehículos ya del año dos mil trece y en ese tenor sería conveniente retomar la licitación pendiente de los vehículos del IMIPE, para evitar que los costos pudieran resultar aún más bajos de los que se tuvieron en diciembre de dos mil once, se somete a consideración del Pleno que se lleven a cabo las diligencias necesarias para tal objetivo, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)**

7 Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

La Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga manifiesta al Pleno que para los siguientes días se encuentran señaladas diversas capacitaciones en los siguientes días, en el Salón de Plenos de este Instituto a los sujetos obligados, respecto de los nuevos Lineamientos y Criterios para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Asimismo, que el próximo nueve de julio se llevará a cabo la Décima Octava reunión del Comité de Calidad de este Instituto.

Además, el 10 de julio, se llevará a cabo el Foro Internacional de Emprendedores (IMPULSA).



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01 (777) 318 0360



Finalmente, el trece de julio actual se firmará el convenio de colaboración con la CONDUSEF en el Salón Morelos, del Palacio de Gobierno del Estado.

7.2 Informe de la Reunión del Comité de Calidad del 28 de junio de 2012.

La Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, informa al Pleno que el veintiocho de junio pasado tuvo verificativo la décima primer sesión del Comité de Calidad, en la cual se cerraron las acciones correctivas 15 y 20, correspondientes al registro de producto no conforme y actualización del Manual de Organización del IMIPE, toda vez que se cumplió con los objetivos determinados; se informó al Comité que en las demás acciones abiertas, se han verificado los seguimientos determinados, y se ha cumplido con las medidas decretadas; que la siguiente Sesión del Comité: 09 de julio de 2012, convocando a los Consejeros para asistir a la misma a nueve horas; asimismo, se determinó que la auditoría interna se llevará a cabo el 11 y 12 de julio próximos y se aprobaron los cambios hechos al Manual de Calidad y al de Control de Documentos y Registros.

7.3 Programa de Trabajo del área de comunicación.

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta presenta al Pleno el programa de trabajo para la Coordinación de Comunicación que ya fue analizado por la suscrita y atiende al propio marco del Programa Operativo Anual, entregándoles a cada uno de los Consejeros un ejemplar, para que en caso de que lo consideren hagan alguna aportación, la cual será siempre bienvenida, el cual se adjunta como **Anexo III**.

7.4 Intervención del Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez

En uso de la voz, el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez manifiesta:

“Que he recibido correos electrónicos, donde se pone en duda mi honorabilidad y prestigio, he sido un hombre que se ha conducido de manera abierta, siempre atendiendo a lo que la ley señala y jamás he actuado con dolo ni de forma ilegal, ahora bien, sabemos que cualquier ciudadano tiene derecho a expresar su opinión respecto a mi actuar institucional como Consejero, siempre y cuando no transgreda al ámbito personal, pues se ataca directamente a mi persona, por lo que no permitiré que se ponga en entredicho mi actuación ni mi honorabilidad, y en este momento hago entrega al Director General Jurídico del e-mail firmado por quien dice ser León Felipe Acosta



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360




Tovar, quien supuestamente es el autor del mismo, y le instruyo para que realice un estudio jurídico del contenido de los mismos y emita una opinión respecto a la situación que guarda este asunto, en la posible configuración de un delito y la vía en la que se deba actuar para que se tomen las medidas legales pertinentes y sea sancionado quien sea responsable de dichos actos. Por lo que le solicito a la Consejera Presidenta en sus atribuciones administrativas y legales, de seguimiento a dicho asunto.”

La Consejera Mirna Zavala expresa que: “en base a lo manifestado por el Consejero Víctor Díaz, y advirtiéndose de que el documento que hoy nos presenta se insertan datos personales que ameritan protección, solicito se hagan las versiones públicas a dicho documento que será analizado en los términos que lo propone y una vez lo anterior, la Dirección Jurídica informe al Pleno sobre el escenario jurídico.”

En uso de la palabra, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta que: “en mi calidad de Consejera de esta Institución, deseo en primer término manifestar que, por cuanto hace a las manifestaciones hechas por el Consejo en el sentido de que entrega al Director Jurídico copias de correos que le llegaron y algunos adicionales que le sirven de antecedente, donde informa que se transgrede su honorabilidad, externando cuales son sus convicciones y la imagen personal que ha mantenido a lo largo de su vida y actuar laboral, que en apariencia los envía un ex colaborador de este instituto, sugiero también al Pleno, que cada Consejero se responsabilice por su propia entrega de documentos y sean éstos, sólo los que tengan que ver con cada quien. Según su esfera o recepción, atendiendo a la confidencialidad y desde luego a lo que se recibe como correos personales y oficiales, a partir del cargo que desempeñamos. Además de ello, informo de manera personal que algunos también los he recibido a mi correo y otros no directamente, sino por personas que me los han reenviado en copias luego de que me informaron la existencia de ellos; por lo que abundando en ello y ante la visita del ex Consejero Salvador Guzmán Zapata, en la Sesión, refiero que fue un tema comentado hace unas semanas en el Pleno, fuera de actas, donde solo de forma somera se trató y no nos pronunciamos al respecto como institución.

Ahora bien, también debemos tomar en consideración que día a día, recibimos toda clase de correos no deseados, desde el clásico correo llamado spam, así como algunos que presuponen un fraude cibernético que propone negocios diversos pidiendo cuentas bancarias, asimismo ejemplifico que se reciben correos comerciales, académicos y de distinta naturaleza, incluso en estos pasados 3 meses, con motivo de las elecciones de nuestro país, se han recibido toda clase de correos denostativos hacia candidatos, partidos políticos, colaboradores y militantes de éstos, aunado a los sendos videos que existen en el portal de You Tube, así como caricaturas y chistes también hacia múltiples personajes de la vida pública, política, social, cultural, etc., y voy mas allá, para el caso de la suscrita una vez que obtuve el cargo como Consejera



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Propietaria de esta Institución, también fui objeto directo de un sinnúmero de críticas mal sanas y denostativas, por parte de periodistas y reporteros que firmaban una nota perjudicándome, hoy en la persona del Consejero pasó lo mismo en distintos medios de comunicación, que reflejan si bien la libertad de expresión con que gozan los mexicanos en este país, también son peyorativos algunos de ellos; sin embargo, si desde semanas pasadas no habíamos acordado ir más allá en manifestaciones, acciones o comentarios por parte de un Pleno del Consejo de este Instituto, es por ello incluso que no obra en actas ninguna manifestación al respecto. Habría que analizar la pertinencia de actuar en contra de todo mundo que se atreva a hacer un mal comentario de nosotros, o incluso de aquellos que ya lo hubieran podido re-enviar a otros de sus contactos, como se estila en algunos de esos casos, pero principalmente, lo que nos generaría como institución el no reunir elementos suficientes para acreditar un hecho presumiblemente constitutivo de algún delito; finalmente con nuestro trabajo, actuar y desempeño responderemos a la sociedad a la que nos debemos y desde luego, a una legislatura que nos dio la oportunidad con su voto de confianza de asumir el cargo.

Ahora bien, una vez que se entró al debate del mismo tema y presumiblemente alguien en lo personal, ya lo hizo o no, obvio puede hacer lo que a su derecho convenga o emprender las acciones legales tendientes a denunciar lo conducente, pues también con la calidad de ciudadano se puede analizar en lo personal lo que se pueda realizar al respecto, pero que cada quien determine los alcances hasta donde desea llevar este y otros temas, pues por lo que corresponde al Pleno del Consejo de este órgano autónomo, siendo colegiado, conformado por 3 Consejeros, cualquier manifestación o comentario, si es institucional debe estar perfectamente consensado por los 3 Consejeros, quienes formamos el ente jurídico máximo en jerarquía de esta institución, puesto que cada quien, tiene un criterio y una óptica personal, por lo que en el caso de la suscrita, siendo profesionalista en Derecho, tengo además de un criterio jurídico, discrepancias al respecto por cuanto hace al contenido y el fondo del mismo en diversos planteamientos de algunos correos, pues he venido manifestando que la reciente re-elección de la Presidencia, contraviene la Ley que nos rige en la materia, así como a nuestro Reglamento recientemente aprobado por este Pleno, al no encontrarse en nuestros ordenamientos legales de la figura de la Re- elección de un Presidente y menos en el caso de que, por razones de temporalidad, la duración del encargo como tal, no corresponde a la estrictamente señalada en nuestra Ley en su artículo 100, que es de 2 años de duración, tomando en cuenta que a la hoy Presidenta solo le queda Un año cierto y el otro sería incierto derivado de una posible solicitud de ratificación en el cargo ante el Congreso Local. Por lo que atenta a todo ello, cada quien tiene el derecho de hacer o emprender las acciones que crea convenientes, si ve vulnerado algún derecho o prerrogativa constitucional en su perjuicio, o ve una clara transgresión a las Leyes, entonces si también derivado del debate ha salido además que algunos integrantes de la COMAIP en Tlaxcala han manifestado que no irán más allá en el tema



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



que hoy se pone en la mesa por parte del Consejero, pues cada quien debe hacer lo que considere pertinente y puesto que, lo que ha sobresalido en este análisis primero es la vía utilizada, porque lo de los correos es un hecho que atenta o amenaza nuestra imagen institucional, insisto, cada quien que haga lo que a su derecho corresponda y, precisamente esa imagen institucional es en la que debimos haber pensado antes de hacer cualquier actuación que pudiera incluso presumir un desapego o desacato a nuestra Ley de Información Pública, por eso pregunto al Director Jurídico cual cree él que pueda ser la unidad de medida para determinar un posible daño institucional a este órgano garante y, sobre que actuaciones o determinaciones como Pleno e institución nos afecta, no en lo personal, eso lo pongo en la mesa, para su posterior análisis o discusión y en su caso aprobar lo que corresponda.

En virtud de lo anterior, creo debemos tener muy en claro nuestras acciones institucionales como Consejeros y nuestras acciones personales. Además, si en este momento el Consejero está instruyendo al Director Jurídico de que analice la pertinencia de presentar una posible denuncia si se configura un delito y cual sería la vía indicada. Una vez que del debate ha surgido la incertidumbre legal de que autoridad conocería del hecho, a nivel federal, el Código Penal, no contempla un delito que tenga que ver con el asunto en cuestión, pues hasta donde recuerdo como Licenciada en Derecho, solo habla de delitos informáticos en el caso de acciones o conductas que tengan que ver con Fraudes electrónicos, sustracción de información de instituciones financieras, empresas privadas, industriales o propiedad del estado, así como aquellos que tienen que ver con asuntos de tipo sexual hacia menores de edad, entre otros. En todo caso, creo pertinente sugerir al Consejero que analice incluso a nivel del fuero común; solo pido atentamente que se asienten las cosas tal cual son y que cada quien analice lo propio al respecto de sus propios correos, para que la suscrita pueda determinar entonces lo conducente en lo mismo, pues existen Autoridades competentes para todos los casos en concreto y si la opinión es someterlo a votación de este Pleno, considero también prudente sugerir que se haga primero un análisis técnico jurídico del tema, para después con argumentos y fundamentos legales, así como de información precisa y clara, se pueda primero analizar el asunto a consideración del Pleno del Consejo, para poder determinar lo conducente en el tema que hoy me están poniendo en la mesa; y una vez lo anterior, actuar en consecuencia, tomando las medidas correspondientes para tal efecto. Siendo todo lo que tengo que manifestar al respecto.”

7.5 Intervención de la Consejera Mirna Zavala Zúñiga.

La Consejera Mirna Zavala Zúñiga, hace del conocimiento de los Consejeros que las diversas reuniones de trabajo programadas para que de forma detallada pueda continuar informando al Pleno de las acciones que se han desarrollado, no se han



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



podido desahogar ante la ausencia de los Consejeros, atendiendo a que seguramente sus agendas sufren modificaciones y no es posible que asistan; por lo que, aunado a ello, vía electrónica se les ha estado haciendo conocimiento, por lo anterior, se les invita a asistir a las reuniones con la finalidad de que podamos estar mejor informados y podamos conocer a detalle cada acción de la institución.

Asimismo, les reitera el compromiso para mantener una mejor comunicación con quienes hoy integramos el órgano colegiado y en aras de continuar con una buena gestión administrativa en el recurso humano y financiero, se les solicita atiendan a las propias políticas administrativas que se señalan en los instrumentos de la materia, por lo que les reitera que previa agenda de los mismos, el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva quedará a disposición en el momento que con anticipación puedan ser agendadas las actividades y que los Consejeros puedan contar con el apoyo previa programación de los mismos; no sin antes recordarles que tanto el área de Logística y Diseño como la de Administración, atenderán las solicitudes que no pueden ser agendadas con anterioridad y cuenten con dicho apoyo, incluso al personal adscrito a las propias ponencias.

7.6 Intervención de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.

La Consejera Esmirna Salinas Muñoz, comunica al Pleno que recibió una invitación para asistir el 11 de julio a la reunión de la Comisión Jurídica de la COMAIP en Pachuca, Hidalgo, a la cual asistirá como miembro de esa comisión.

Asimismo, que recibió una invitación por parte del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para asistir a la celebración con motivo del día del abogado el próximo doce de julio actual.

Además, informa al Pleno que en días pasados el Coordinador Jurídico, Lic. Hugo Omar Aranda Nava, no se presentó a labor a este Instituto, toda vez que le asistió en eventos institucionales, por lo que solicita le sean reintegrados los descuentos que le fueron hechos al mismo.

Por otra parte, solicita al Pleno se retome el asunto correspondiente al artículo 63 que fue omitido en el Reglamento Interior de este Instituto.

Por otro lado, con respecto precisamente a la antelación de los temas a tratar en la mesa en las respectivas Sesiones del Pleno de Consejo de este Instituto, Solicito atentamente, que a partir de la fecha, los asuntos que tengan que someterse a la aprobación del Pleno, ya sean administrativos, financieros o para todos aquellos que



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



requieran de la votación y aprobación del Pleno, queden perfectamente definidos y asentados en la Convocatoria que para tal efecto gira la Secretaria Ejecutiva, pues el hecho de desconocer los temas hasta que se insertan al inicio o al final de la Orden del Día, no permite el análisis pertinente y previo de los asuntos, por lo que al llegar el punto respectivo, imposibilita un diagnóstico real y verdadero de los temas que se proponen como nuevos, tal es el caso por ejemplo, del pasado Convenio de Colaboración que se propuso como para firma en la Sesión pasada 27/2012, en donde resultó muy complicado leer un documento en la misma Sesión, para poder observarlo o proponer inserciones. Pero más allá de eso, en este mismo acto en el que me fuera entregado un juego de copias del Convenio final firmado el pasado viernes 29 de junio en Tlaxcala, cuando además solicité previamente el mismo ya concluido por todo lo que faltaba por insertarse, hoy veo que incluso este Instituto propone a 2 empleados del mismo para coordinar la ejecución y seguimiento de las acciones, estrategias y actividades derivadas del mismo Convenio, pero sin embargo, al hacer observaciones previas precisamente en el mismo, observo que se designó personal de esta institución sin que haya existido un consenso entre los 3 Consejeros como Pleno del Consejo y que eran pues, observaciones que previo a la firma del mismo en Tlaxcala, envié a través de correo a los Consejeros, en el mismo sentido, según las fracciones a que hice referencia. No tengo ya ningún inconveniente al respecto, continuo en la posición institucional de apoyar a la COMAIP en acciones que sean propositivas con respecto de nuestros temas; pero en vista de ello, considero pertinente enfatizar a este tema, que es necesario que de forma previa y con suficiente tiempo de anticipación, se nos pueda entregar toda la información pertinente que se propondrá al Pleno del Consejo analizar y en su caso aprobar, en cualesquier tema de que se trate.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, hace del conocimiento al Pleno que relativo a las manifestaciones de la Consejera Esmirna, la Presidenta del órgano garante de Tlaxcala en la reunión décima tercera de la Región Centro de la COMAIP, hizo la invitación a los Comisionados que integran la Región Centro aún cuando no formen parte de la Comisión y a la suscrita en su calidad de Coordinadora Regional, por lo que si fuera el caso que si los integrantes del Pleno decidieran asistir se prepararan las gestiones en la Coordinación Administrativa.

Por lo que se refiere al Tribunal Superior de Justicia, sería interesante contar con la asistencia de quienes integramos el órgano colegiado, pues la celebración a la cual hemos sido invitados los tres consejeros resulta muy conmemorativa.

Relativo a la solicitud de reintegro al trabajador Hugo Omar Aranda Nava, se exhorta para que previa justificación y consideración del área administrativa con la suscrita en términos de las facultades por ser responsable del recurso humano, se revise su justificación y se exhorte al trabajador para que cumpla con los



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



procedimientos administrativos a que ya tiene conocimiento y en esta ocasión por solicitud de la Consejera, se analizará su petición para que si fuera así el caso, se justifiquen sus ausencias.

Por lo que se refiere al Reglamento interior de este Instituto, invita a los integrantes del Pleno para que si tuvieran propuestas que presentar relativo al artículo 63 que no contiene el Reglamento, las mismas sean valoradas para su inserción.

Finalmente, manifiesta que por supuesto todos los documentos que tengan que aprobarse en Pleno y aún cuando los mismos no sean sujetos a aprobación, deberán seguir siendo como hasta la fecha, entregados con anticipación, a fin de que quienes integramos el Pleno podamos coadyuvar siempre en aras de suma y objetividad en los documentos que emane o sean suscritos por la institución.

7.7 Presentación del Segundo Informe anual de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.

En uso de la voz, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, presenta al Pleno su segundo informe de actividades anual correspondiente al periodo de junio de 2011 a junio del presente año, el cual se agrega a la presente acta como **Anexo IV**.

En uso de la palabra el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez refiere que este tipo de documentos deben de dárseles difusión y seria el momento pertinente para poder presentar el informe relativo a las acciones del IMIPE.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **29/2012**, a celebrarse a las **once horas del diez de julio de dos mil doce**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe.

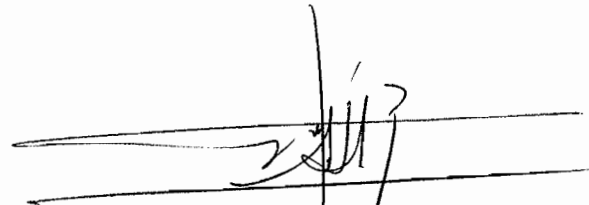


MIRNA ZAVALA ZUÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Patricia Berenice Hernández Cruz, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **28/2012** de este Instituto, celebrada en fecha **tres de julio de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **treinta y siete** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **cuatro anexos**. Conste.

